

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO, PETROLERO Y DE SERVICIOS GENERALES PABLO JARAMILLO S.A.

En la ciudad de Fco de Orellana, Republica del Ecuador, al primer día del mes de Marzo del año 2020, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Puerto Francisco de Orellana (el coca) calle: via lago agrio numero: s/n intersección: kilómetro seis, se reúnen los señores **JARAMILLO CRUZ ROSENDO PABLO**, accionista y propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTOS 00/100**; **GUAMAN VICENTE NANCY MARILU**, accionista y propietario de doscientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS CUARENTA 00/100**; **JARAMILLO GUAMAN HILDA VERONICA**, accionista y propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS 00/100**; **JARAMILLO GUAMAN JOHNNY PABLO** accionista y propietario de cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CINCUENTA 00/100**; **JARAMILLO GUAMAN MERCY CARMEN**, accionista y propietario de diez acciones ordinaria, nominativa y pagada de esta el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DIEZ 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal JARAMILLO CRUZ ROSENDO PABLO y, MYRIAM NATALI GUANOLUISA CAISA** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Constatación del Quórum. -

SEGUNDO. - Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de TRANS PABLO JARAMILLO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2019.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 emitida el 30 de marzo 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2019)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo,
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.

TERCERO. - Designación del Comisario para el periodo 2019.

CUARTO. - Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF PYMES.

QUINTO. - Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

SEXTO. - Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO, PETROLERO Y DE SERVICIOS GENERALES PABLO JARAMILLO S.A., correspondientes al periodo 2019. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero. - Constatación de Quórum. - El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario. - El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **TRANS PABLO JARAMILLO S.A.**

Segundo. - TOMA LA PALABRA El Accionista Jaramillo Guamán Johnny Pablo, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO, PETROLERO Y DE SERVICIOS GENERALES PABLO JARAMILLO S.A.** Correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

Tercero. - Una vez aprobado los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO, PETROLERO Y DE SERVICIOS GENERALES PABLO JARAMILLO S.A.** Correspondientes al 2019, toma la palabra la accionista **JARAMILLO GUAMAN MERCY CARMEN**, el cual indica que durante el periodo 2019 se registró una utilidad contable del ejercicio de **USA 2,560.05** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO, PETROLERO Y DE SERVICIOS GENERALES PABLO JARAMILLO S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista **JARAMILLO GUAMAN MERCY CARMEN**

Cuarto. - El accionista JARAMILLO GUAMAN HILDA VERONICA propone como Comisario del 2019 a Vicente Ortiz Diaz quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto. - El contador de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO, PETROLERO Y DE SERVICIOS GENERALES PABLO JARAMILLO S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose los siguientes ajustes:

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Cambio en el Patrimonio, muestra el resultado del ejercicio 2019 y el capital suscrito con el cual fue constituida la compañía y que se detallan a continuación:

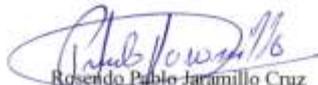
	2019
Capital Social	\$ 1,000.00
Reserva legal	\$ 5,967.60
Utilidad no Distribuida Ejercicios Anteriores	\$ 43,155.39
Resultado del Ejercicio 2019	<u>\$ 2,560.05</u>
Total Patrimonio	<u>\$ 252,683.04</u>

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Nancy Marilú Guamán Vicente
CC. 1500347800
Accionista de TRANS PABLO JARAMILLO S.A.



Rosendo Pablo Jaramillo Cruz
CC. 1708256019
Accionista de TRANS PABLO JARAMILLO S.A.



Jaramillo Guamán Hilda Verónica
CC. 2200049506
Accionista de TRANS PABLO JARAMILLO S.A.



Jaramillo Guamán Johnny Pablo
CC. 2200194039
Accionista de TRANS PABLO JARAMILLO S.A.



Jaramillo Guamán Mercy Carmen
CC. 2200051528
Accionista de TRANS PABLO JARAMILLO S.A.



Myriam Natali Guanóluisa Caisa
Secretario Ad-hoc